



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO


INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- DICIEMBRE 2019

Titular:



Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández
Magistrado Presidente

Responsable:



Lic. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Diciembre 2019

Fecha de Elaboración: 13 de enero de 2020

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 6)				OBSERVACIÓN 5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS	X		X	X	
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	X		X	X	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	X		X	X	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR	X		X	X	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	X		X	X	
TOTAL						


Titular:

Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández
Magistrado Presidente

Responsable:

Lic. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo



 <p>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	RESUMEN EJECUTIVO
	INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	Enero-Diciembre 2019
Fecha de Elaboración:	13 de enero de 2020

DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio al periodo	Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, se tiene una variación del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido de un 0.07% adicional, cuyos recursos se obtienen de las ampliaciones liquidadas internas (derivado de productos financieros y otros productos), y que se aplicaron en los siguientes aspectos: El reordenamiento y adaptación de oficinas de la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos y otras áreas que conforman este Tribunal, incluyéndose en el Capítulo 3000 "Servicios Generales" y Capítulo 5000 "Bienes Muebles", así mismo, se efectuó el pago de laudo laboral condenatorio para este Órgano Jurisdiccional en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" .
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	Este Tribunal Electoral ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, dando resoluciones a los asuntos que le han sido formulados. Asimismo, es de resaltar que en este periodo se constituyó formalmente la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos, al haber designado el Congreso de la Ciudad de México a la titular de dicha área.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	NO SE RECIBIERON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Titular:

Mtro. Gustavo Arellano Hernández
Magistrado Presidente

Responsable:

Lic. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	1,852,475.93	1,852,475.93	
• RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	1,409,392.86	1,409,392.86 A)	Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante acuerdo del Pleno.
• INGRESOS POR VENTA DE BASES DE LICITACIÓN	-	67,500.00	67,500.00 A)	
• OTROS INGRESOS	-	375,583.07	375,583.07 A)	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	250,949,214.00	250,949,214.00	-	
- CORRIENTES	250,949,214.00	250,949,214.00	- A) Sin variación al periodo.	
- CAPITAL	-	-	- B) Sin variación al periodo.	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	250,949,214.00	250,949,214.00	-	
- CORRIENTES	250,949,214.00	250,949,214.00	- A) Sin variación al periodo.	
- CAPITAL	-	-	- B) Sin variación al periodo.	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	- A) Sin variación al periodo.	
- CAPITAL	-	-	- B) Sin variación al periodo.	
TOTAL URG	250,949,214.00	252,801,689.93	1,852,475.93	

Nota: Se consideran 1,852,475.93 pesos, correspondientes a Ingresos financiero y Otros Ingresos distintos a las ministraciones generados por el Tribunal, porque el Pleno de este órgano autónomo autorizó en Reunión Privada incorporarlos al Presupuesto.



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL MODIFICADO
	MODIFICADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	250,654,655.11	250,654,655.11	230,573,031.80	230,256,041.59	0.00	(20,081,623.31)	
1000	218,267,676.01	218,267,676.01	204,171,524.57	203,854,534.36	-	(14,096,151.44)	A) NO APLICA B) IMPORTES DEVENGADOS QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, 11,985.8 MILES DE PESOS; ASI COMO 661.9 MILES DE PESOS DE RETENCIONES CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, CREDITOS ISSSTE Y FOVISSSTE ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A 2,684.3 MILES DE PESOS.
2000	3,082,780.23	3,082,780.23	2,277,361.23	2,277,361.23	-	(805,419.00)	A) NO APLICA B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LOS DEVENGADOS POR 21 MILES DE PESOS, POR CONCEPTO DE GARRAFONES DE AGUA "PRODUCTOS ALIMENTICIOS"; Y PERIÓDICOS Y REVISTAS "MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO" Y MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA"
3000	29,304,198.87	29,304,198.87	24,124,146.00	24,124,146.00	-	(5,180,052.87)	A) NO APLICA B) LA VARIACIÓN POR 5,180 MILES DE PESOS CORRESPONDEN GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 3,299 MILES DE PESOS, RECURSOS DEVENGADOS POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, SERVICIOS TÉCNICOS MANTENIMIENTO, FOTOCOPIADO, VIGILANCIA Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR 646 MILES DE PESOS Y 1,235 MILES DE PESOS DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA QUE SE PAGAN A MES VENCIDO.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	2,147,034.82	2,147,034.82	1,041,044.95	1,041,044.95	0.00	(1,105,989.87)	
5000	2,147,034.82	2,147,034.82	1,041,044.95	1,041,044.95	-	(1,105,989.87)	A) NO APLICA B) LA VARIANTE SE TIENE POR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRONICO PARA REDES Y COMPLEMENTARIOS DE COMPUTO Y MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA PARA LA READAPTACIÓN DE AREAS POR LA INCLUSION DE LA NUEVA DEFENSORÍA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS.
TOTAL URG	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54	0.00	(21,187,613.18)	

NOTA: EL PRESUPUESTO MODIFICADO ESTÁ COMPUESTO POR 250,949,214 PESOS, PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1,852,475.93 PESOS, CAPTADOS POR ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO POR INGRESOS DISTINTOS A LAS MINISTRACIONES CITADOS EN EL REPORTE DENOMINADO "INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO", EL CUAL FUE AUTORIZADO POR EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL.



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01	02	01	Gobierno	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54	-	(21,187,613.18)
			Justicia	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54	-	(21,187,613.18)
			Impartición de Justicia	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54	-	(21,187,613.18)
			TOTAL URG	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54	-	(21,187,613.18)



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA					
01	02	01		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE					
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (4)	MODIFICADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(9/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
1	1	1	100	250,949,214.00	252,801,689.93	252,801,689.93	231,614,076.75	231,297,086.54	100.74	100.74

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas: 1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el periodo de enero a diciembre, se administraron 1,650 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 9,388 diligencias jurisdiccionales; se formularon 249 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal; y se integraron 284 documentos en el ámbito del apoyo técnico jurídico del Pleno.

Asimismo, el Pleno de este órgano autónomo efectuó 118 reuniones donde se resolvieron 102 juicios electorales, 1,375 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos, 60 procedimientos paraprocesales, 14 juicios Especiales Laborales del Instituto Electoral Local, 1 juicio Especial Laboral del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 1 Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por servidores públicos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, 1 Juicio de Inconformidad Administrativa promovido por servidores públicos del Instituto Electoral Local, 12 Asuntos Generales y 5 Procedimientos Especiales Sancionadores Electorales.

2. Fortalecer la Consolidación Institucional.

Se elaboraron y difundieron 87 boletines de prensa; se produjeron 5,573 materiales de difusión y promoción; se otorgaron 26 servicios de préstamo de material biblio-hemerográfico en apoyo al personal del Tribunal y público en general; y se efectuaron 12 ediciones del periódico mural "Infórmate TECDMX". Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 1,101 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se atendió y dio seguimiento a 300 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el órgano jurisdiccional es parte.

Por lo que se refiere al ámbito informático se realizaron 180 supervisiones de la continuidad de los servicios informáticos institucionales; y se proporcionaron servicios informáticos a 877 usuarios finales.

3. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

En materia de capacitación, se efectuó la actualización al personal de Tribunal a través de 61 cursos desarrollados durante el periodo.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	02	01		TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ACCIÓN PERMANENTE

4. Fomentar la Cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas

Se formularon 192 documentos para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 438 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional; se elaboraron 44 documentos vinculados a la identificación, registro y control de los sistemas de datos personales del Tribunal, y para la atención y seguimiento de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Además, se formularon 15 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera, así como del POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades.

La Contraloría a la fecha ha realizado 5 auditorías, denominadas: "Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios durante el ejercicio presupuestal 2018", Administración de recursos en materia de prestaciones de los Servidores Públicos del Tribunal Electoral, "Verificación del cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)", "Cuotas de Seguridad Social: Aportaciones de Cuotas, altas y bajas realizadas durante 2018" y la Auditoría "Presupuesto asignado al Personal que conformó la estructura del TECDMX durante el Ejercicio Fiscal 2018". Así mismo se han recibido, revisado y archivado 248 declaraciones patrimoniales y 251 declaraciones de intereses, y participado en 120 actas de entrega, así como 559 asesorías solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.

El área de Vinculación con Organismos Nacionales y Extranjeros, se participo en la celebración en el Museo de la Ciudad de México, la ceremonia conmemorativa del XX Aniversario del Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, se suscribió un convenio marco de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, con el Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila y con la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Sonora, con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, el Institute For Executive Education, S.C., también conocido como IEXE Universidad. Así mismo se suscribió un Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, representada por la Coordinación de Humanidades y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, para la realización del Diplomado en Derechos Humanos denominado "Dr. Jorge Carpizo" y por ultimo el de apoyo y colaboración con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México para la materialización del Proyecto: Agitando Ideas, Jóvenes Formando Ciudadanía y con el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se llevaron a cabo acciones de coordinación y organización, para la asistencia de las magistradas, magistrados y personas servidoras públicas de este Órgano Jurisdiccional, a diversos eventos, entre los que destacan el "Encuentro de Nacional de Magistradas Electorales 2019", el "Sorteo Mayor de la Lotería Nacional con el Billeto Conmemorativo del 20 Aniversario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México", el "Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos. Diálogo Democrático 2", el "4to Foro Regional de Parlamento Abierto Hacia Una Reforma Electoral", el "Foro Justicia Electoral en la Ciudad de México", "Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos. Los desafíos para fortalecer la democracia en México, Diálogo Democrático #4 Justicia Transicional", el foro "Los derechos político-electorales de los pueblos indígenas en Veracruz", el "Cuarto Ciclo de Diálogos Democráticos. Los desafíos para fortalecer la democracia en México y el Diálogo Democrático #6 Se buscan demócratas: Estrategias Innovadoras de Educación Cívica en Sistemas Políticos en Construcción",

En 2019, se nombro a la titular de la Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos por lo cual se ha dado a conocer la constitución, función y atribuciones de esta área a traves de diversas actividades y reuniones con instituciones y órganos gubernamentales, participación en eventos, foros, conferencias y reuniones de trabajo en los Comités de los que es integrante al titular de esta Defensoría, así mismo se recibieron ocho solicitudes de prestación del servicio de asesoría y defensa, así mismo se dictaminaron nueve solicitudes procedentes.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

A) IARCM, la meta de este Órgano Autónomo es una acción permanente, a la cual se da cumplimiento oportuno, con los recursos ejercidos en el periodo señalado.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN:

Unidad Responsable de Gasto: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
						FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
						ORIGINAL (5)	MODIFICADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 = (8)	(7/6)*100 = (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(12/10)*100 (15)	(12/11)*100 (16)	(13/10)*100 (17)	(13/11)*100 (18)
						NO APLICA													
				TOTAL URG															

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019

Programa Presupuestario:

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Modificada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
		NO APLICA										



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período: Enero-Diciembre 2019

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	NO APLICA
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO		
Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO		
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido:



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: 27 0A 00 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	220,861,385.66	218,267,676.01	Se redujeron recursos por \$2,593,709.65 transfiriéndolos al Capítulo de 3000 "Servicios Generales", para cubrir la contratación de licenciamiento y renovación de programas, así como la conservación y mantenimiento menor del inmueble, necesarios para la operatividad del los equipos de cómputo instalados y el correcto uso de las instalaciones del edificio sede, derivando incremento en este Capítulo.
2000	2,970,734.10	3,082,780.23	Se incrementaron recursos por \$112,046.13 transfiriéndolos al Capítulo de 3000 "Servicios Generales" para cubrir la contratación de licenciamiento y renovación de programas necesarios para la operatividad del los equipos de cómputo instalados en el Tribunal, derivado de los incrementos en los costos de éstos.
3000	26,383,294.24	29,304,198.87	Se incremento el recurso por \$2.920,904.63 con disminución en el Capitulo 1000 "Servicios Personales", y la ampliación liquida interna, para cubrir presupuestalmente los contratos de licenciamiento y programas necesarios y la conservación y mantenimiento menor del inmueble, para la operatividad de los equipos de cómputo instalados y el correcto uso de las instalacones del Tribunal, derivando el incremento en los costos de éstos.
5000	733,800.00	2,147,034.82	Se incrementaron recursos por \$1,413,234.82 recibíéndolos de los rendimientos financieros y otros productos, para la adquisición de impresora, switches de seguridad de redes, no breaks, equipo para sistema de video vigilancia, tablero y bombas para sisternas, relojes checadores y mobiliario y equipo de oficinas en la adecuación de oficinas por instalción de la Defensoria Pública de Participación Ciudadana de Proceso Democráticos
TOTAL URG (7)	250,949,214.00	252,801,689.93	NOTA

Nota: Se consideró 1,852,475.93 originados por Productos Financieros y Otros Ingresos para sufragar gastos y adiciones para adecuada funcionalidad del Tribunal y que el Pleno de este órgano autónomo autorizó en Reunión Privada incorporarlos al Presupuesto.



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO	2019	2018	PASIVO	2019	2018
CIRCULANTE			CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	117,867.80	155,462.06	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,694,185.35	22,045,671.99
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (NOTA 1)	22,372,137.00	22,083,883.34	PROVISIONES A CORTO PLAZO	779,269.80	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	16,550.00	193,673.76
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	22,490,004.80	22,239,345.40	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	22,490,005.15	22,239,345.75
FIJO			SUMA EL PASIVO		
BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NOTA 2)	146,501,616.67	146,501,616.67		22,490,005.15	22,239,345.75
BIENES MUEBLES	55,229,840.75	53,082,805.93			
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	3,037,812.66			
DÉPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(98,098,833.12)	(91,620,944.54)			
TOTAL ACTIVO FIJO	103,632,624.30	111,001,290.72			
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	103,632,624.30	111,001,290.72			

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	18,566,127.46	16,419,092.64
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	186,203,142.27	186,203,142.27
REVALUOS	(101,136,645.78)	(91,620,944.54)

TOTAL HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	103,632,623.95	111,001,290.37
--	-----------------------	-----------------------

UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0.00	0.00
----------------------------------	------	------

SUMA EL CAPITAL	103,632,623.95	111,001,290.37
------------------------	-----------------------	-----------------------

SUMA EL ACTIVO	126,122,629.10	133,240,636.12
CUENTAS DE ORDEN		

SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	126,122,629.10	133,240,636.12
---------------------------------	-----------------------	-----------------------

LEY DE INGRESOS ESTIMADA	250,949,214.00	
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR		0.00
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	1,852,475.93	
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO		(1,852,475.93)
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO		254,654,165.86
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		250,949,214.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		1,852,475.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	21,187,613.18	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	316,990.21	
	231,297,086.54	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A partir del mes de octubre de 2019, por acuerdo del Pleno de este Tribunal, se reactivaron las aportaciones al fondo de ahorro cuyo saldo asciende a la cantidad de 0.00 pesos, como se detalla en la hoja 9D. Al 31 de diciembre de 2018 se tenía aportaciones por este concepto de \$106.25 pesos, dicha variante se originó por la aplicación de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), que fue publicada en la Gaceta de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018.

En el ejercicio 2007, se contrató el nuevo seguro individualizado de retiro según acuerdo plenario no. 027/2007 de fecha 15 de marzo con la aseguradora Metlife México, S.A. el saldo de este seguro de los servidores públicos del TECDMX, asciende al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a la cantidad de 15'883,665.86 y 49'566,968.10 pesos respectivamente (se detalla en la hoja 8, 9, 9-A y 9-B y 9-C), y se integra únicamente de las aportaciones voluntarias efectuadas hasta esta fecha, por los servidores público que continuaron con dicho seguro, ya que este Tribunal, cancelo sus aportaciones, derivado de la aplicación de los lineamientos de la Ley de Austeridad antes mencionada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES: EN ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

CONCEPTO	2019	2018	COMENTARIOS
SERVICIOS PERSONALES		15,828,935.45	Importe devengado y ejercido disponibles que fueron calendarizados acorde a las ministraciones autorizadas por la Secretaria de Administracion y Finanzas de la Ciudad de México, estos importes representan el 99.22 % y el .78.% restante son recursos de ayuda de servicio social y sueldos asimilados a salarios del TECDMX por pagar en 2019 y de igual manera en 2018. Estos fueron presupuestados en base a la plantilla del personal autorizada, y se ejercieron en base al Acuerdo para otorgar a las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, diversas prestaciones autorizado por el Pleno con fecha 26 de septiembre de 2019, Derivado a la reforma al articulo cuarto transitorio de Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México que se publico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de agosto del presente ejercicio fiscal y se integra como sigue:
	0.00	0.00	Aguinaldo
	0.00	0.00	Otras prestaciones sociales y económicas
	202,101.18	0.00	Sueldos y "aportaciones de seguridad social
	0.00	0.00	Primas quinquenales y de vacaciones
	-	0.00	Otras prestaciones
	<u>202,101.18</u>	<u>15,828,935.45</u>	
IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y FOVISSSTE	15,332,018.39	-	Importe devengado, que corresponde a: retenciones y contribuciones por concepto de SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, préstamos personales, créditos
CHEQUES EN TRÁNSITO	316,990.21	174,830.53	Importe ejercido: cheques expedidos por el tribunal, por concepto de sueldos,
HONORARIOS Y OTROS	1,100.00	-	Importe ejercido: corresponde a importes por servicios prestados al cierre del mes
PROVEEDORES		6,030,802.91	Importe devengados y comprometidos, que se pagan a mes vencido:
	78,727.48	0.00	servicios
	2,199,542.17	0.00	mantenimientos
	1,891,429.38	0.00	materiales y suministros,
	466,468.33	0.00	servicio de comunicación
	1,219,346.62	0.00	servicios básicos (agua, luz, telefonía, seguros y otros impuestos)
	304,551.80	0.00	
	<u>6,081,338.30</u>	<u>0.00</u>	
OTROS CONCEPTOS	477,729.24	204,776.51	Importe que corresponde a: otros ingresos captados por el tribunal, distintos a las ministraciones, saldos minimos para el manejo de cuenta en bancos, gastos a comprobar autorizados y rendimientos financieros
T O T A L	<u><u>22,490,004.80</u></u>	<u><u>22,239,345.40</u></u>	

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Los importes de 117,867.80 y 155,462.06, pesos al mes de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, presenta el rubro de Efectivo y equivalentes en la cuenta de Bancos al cierre de diciembre, corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los recursos en inversión por 22,370,000 y 22'083,883 pesos al mes de noviembre de 2019 y 2018 respectivamente, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este órgano autónomo, adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros, que se pagan a mes vencido, Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente.

3. No aplica, todas las inversiones son a corto plazo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica.

5. Almacén. No aplica.

Inversiones Financieras

6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica.

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica.

Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el órgano autónomo, desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2018.

El inmueble sede en el cual se ubica el órgano jurisdiccional es propiedad del Tribunal, y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales, de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 8'710,921.34 y 10'874,781.49 pesos respectivamente. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. El rubro de activos intangibles que asciende a 3,037,812.66 y 3'037,812.66 pesos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, corresponde a la adquisición de licenciamientos para la operatividad de los equipos actuales de computo y de trasmisión de voz y datos e imagen en el portal de este Órgano Jurisdiccional, Cabe mencionar que este importe se encuentra totalmente amortizado al cierre de este mes de 2019.

Estimaciones y Deterioros

10. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones. No aplica.

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo

1. El Pasivo Circulante al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a 22,490,005 y 22'239,345 pesos respectivamente. En 2019, el 27.39% corresponde a proveedores; 68.17% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE; SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 4.44% restante a otros pasivos (Sueldos, salarios y prestaciones por Pagar).

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 250,949,214 y 336,233,978 pesos, para el ejercicio fiscal 2019 y 2018 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este órgano jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza. En todas las actividades que se relacionan con el Proceso Electoral 2018, al periodo la Secretaría Finanzas de la CDMX (actualmente de Admisitración y Finanzas), autorizó un adelanto de calendario 18,481,299. pesos para la atención del Proceso en mención, y el Pleno de este órgano jurisdiccional autorizó ampliar recursos por 1,923,222 pesos de la captación de otros ingresos distintos a las ministraciones. En 2019, el Pleno al mes de octubre de 2019, autorizó ampliar los recursos por 1,852,476.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el periodo noviembre de 2019, existe variante por adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles, y se vio afectada por el demerito de estos.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

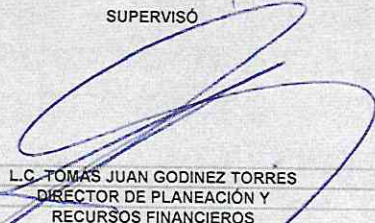
REVISÓ


C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD


C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ


L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS


LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este órgano autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció, se realizó en el marco de la nueva ley de racionalidad y austeridad, coadyuvando al sistema electoral de este órgano jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un órgano autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se registrará para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
- II. Presidencia;
- III. Ponencias;
- IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
- V. Dirección General Jurídica;
- VI. Contraloría Interna;
- VII Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
- VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación de Difusión y Publicación, Coordinación de Vinculación; Coordinación de Derechos Humanos y Género; Instituto de Formación y Capacitación; Unidad de Servicios Informáticos; Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores y Unidad de Estadística y Jurisprudencia.
- IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

NOTAS INFORMATIVAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

♦ Activos no circulantes, se demeritó su valor al aplicar las depreciaciones y amortizaciones correspondientes a los bienes muebles, inmuebles e intangibles en el mes de diciembre de 2019 y 2018 por la cantidad de 2'233,032.76 y 2'166,111.51 pesos respectivamente.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

♦ ESTE ÓRGANO AUTÓNOMO SÓLO REGISTRA EN CUENTAS DE ORDEN LOS MOMENTOS CONTABLES, EN EL RUBRO 8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS; 8.2

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

♦ Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este órgano autónomo ha recibido Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México por 250,949,214 y 336,233,978 pesos respectivamente.

♦ Cabe mencionar, que, al 31 de diciembre del 2019, el tribunal tiene ingresos distintos a las ministraciones por concepto de intereses, otros ingresos varios y venta de bases de licitación por la cantidad de 1'652,461.91 pesos de los cuales \$200,000 se traspasaron para la creación de una asignación para gastos de mantenimiento menor para las instalaciones del edificio sede de este tribunal y para prestaciones diversas \$1'322,866.72. Al mes de diciembre de 2018, se tenía ingresos distintos a las ministraciones por concepto de intereses, otros ingresos varios y venta de bases de licitación por la cantidad de \$ 3,690,478.27 el cual el Pleno de este órgano jurisdiccional autorizó ampliar recursos para adecuada funcionalidad del mismo.

NOTA 2

EL IMPORTE DE ESTE RENGLÓN SE INTEGRA POR:	2019	2018
VALOR DE COMPRA DE TERRENO	18,817,553.40	18,817,553.40
VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO	75,270,213.60	75,270,213.60
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	11,290,532.05	11,290,532.05
GASTOS CAPITALIZABLES	41,123,317.62	41,123,317.62
	146,501,616.67	146,501,616.67
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	57,599,254.49	53,385,678.36
	88,902,362.18	93,115,938.31

NOTA 3

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existe una "provisión para contingencias laborales", por \$ 779,270 y por \$619,663 respectivamente de acuerdo a lo señalado en el Artículo 13 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se establece que la asignación global de servicios personales aprobada originalmente en el Presupuesto de Egresos no podrá incrementarse durante el ejercicio fiscal. Lo anterior, exceptuando el pago de sentencias laborales definitivas emitidas por la autoridad competente, sin embargo en Lineamientos para Visto Bueno Previo dal Ejercicio de los Recursos Autorizados para cubrir gastos por Conciliaciones de Juicios en Trámite por Liquidaciones de Laudos Emitidos o Sentencias Definitivas Dictados por la Autoridad Competente favorables al Capital Humano al Servicio de la Administración Pública de la Ciudad de México para el año 2019, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de marzo de 2019, establece que en estos casos podrá cancelar y/o disminuirse los alcances de acciones programadas en el Presupuesto autorizado.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	2019		2018	
	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE	250,654,655.11	99.15	343,653,071.65	98.49
PRESUPUESTO AUTORIZADO GASTO DE INVERSIÓN	2,147,034.82	0.85	5,275,268.02	1.51
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	252,801,689.93	100.00	348,928,339.67	100.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bases para licitación	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por sanciones en licitaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL	252,801,689.93	100.00	348,928,339.67	100.00
<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>				
SERVICIOS PERSONALES				
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	43,602,764.74	17.25	40,430,525.31	11.59
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	790,769.93	0.31	665,007.05	0.19
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	41,318,133.76	16.34	28,718,427.62	8.23
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	9,876,829.61	3.91	17,620,629.86	5.05
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	122,679,177.97	48.53	192,410,739.03	55.14
TOTAL	218,267,676.01	86.34	279,845,328.87	80.20
MATERIALES Y SUMINISTROS				
MATERIALES DE ADMON. EMISIÓN DOC. Y ARTS. OFICIALES	1,959,376.25	0.78	5,256,697.30	1.51
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	258,149.89	0.10	614,659.72	0.18
MATERIAS PRIMAS Y MATS. DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	5,962.40	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	292,121.87	0.12	465,094.29	0.13
PROD. QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	62,168.47	0.02	115,147.60	0.03
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	262,940.00	0.10	250,000.00	0.07
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS. DEP.	31,159.39	0.01	50,441.21	0.01
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	216,864.36	0.09	204,335.81	0.06
TOTAL	3,082,780.23	1.22	6,962,338.33	2.00
SERVICIOS GENERALES				
SERVICIOS BÁSICOS	3,301,152.36	1.31	3,366,941.77	0.96
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3,443,155.98	1.36	3,479,109.01	1.00
SERVICIOS PROF. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,526,247.22	2.19	29,802,232.00	8.54
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	337,139.54	0.13	338,555.47	0.10
SERVICIOS DE INSTAL. REP. MTO. Y CONSERVACIÓN	7,731,832.21	3.06	7,518,156.32	2.15
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,376,355.25	0.54	1,621,698.74	0.46
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	264,855.13	0.10	465,735.19	0.13
SERVICIOS OFICIALES	1,065,027.47	0.42	2,473,780.68	0.71
OTROS SERVICIOS GENERALES	53,813.00	0.02	63,156.00	0.02
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS O QUE DERIVEN DE UNA REL. LABORAL	6,204,620.71	2.45	7,716,039.27	2.21
TOTAL	29,304,198.87	11.59	56,845,404.45	16.29
TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS				
PREMIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

<u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>	<u>ACUMULADO</u>	<u>%</u>
	2019		2018	
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	250,654,655.11	99.15	343,653,071.65	98.49
<u>PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN</u>				
BIENES MUEBLES	2,147,034.82	0.85	4,640,101.15	1.33
B. INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	635,166.87	0.18
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	2,147,034.82	0.85	5,275,268.02	1.51
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV.	252,801,689.93	100.00	348,928,339.67	100.00
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL	0.00		0.00	

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO